Puerto Asís, Enero del 2026

Doctora,
LILIANA DIAZ NARVAEZ
Directora IMTRAM
Ciudad

ASUNTO. - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO EN LA REORGANIZACIÓN, CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES ARCHIVÍSTICOS Y EL CONTROL DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PUERTO ASÍS

OBLIGACIONES. -

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en Clasificar, organizar y digitalizar los documentos que ingresan al proceso de archivo documental del instituto de acuerdo a los procedimientos en la ley 594 del 2000.
2. Brindar el Apoyo el archivo de la información generada con respecto a las solicitudes que sean requeridas por las diferentes oficinas del IMTRAM.
3. Brindar el apoyo para ubicar los documentos requeridos por la oficina jurídica para dar cumplimientos con los requerimientos de documentación que realicen los entes de control, autoridades judiciales y usuarios.
4. Apoyar en el manejo y acceso a la consulta, préstamo y reproducción de los documentos, de conformidad con el archivo interno.
5. Realizar el archivo y custodia de los documentos y expediente que se generen en cumplimiento de sus funciones.
6. Las demás actividades relacionadas que le instruya el supervisor del contrato.

PLAZO. – Hasta el 30 de junio de 2026

PROPUESTA ECONÓMICA. – TRECE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS ($13.108.000,00) M/CTE

FORMA DE PAGO. - Un primer pago correspondiente al periodo de enero de 2026 por el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS ($ 1.808.000,00) MDA/CTE y cinco, mensualidades vencidas, cada una, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.260.000.00) MDA/CTE.

A. **CONDICIONES PARA EL PAGO**:

De igual manera, me comprometo que para el trámite de cada pago presentar los siguientes soportes:

- Informe de actividades ejecutadas, con los respectivos soportes (cuando les aplique los soportes), dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de cada periodo
- Cuenta de cobro, firmada debidamente firmada.
- Planilla de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el gobierno. Por el periodo ejecutado

Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva.

Suscribe,



MARIA CRISTINA RIVAS BERDUGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C No. 41.104.607 de Puerto Asís
Dirección: San Francisco
Teléfono o nro. Celular: 3224440015